



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

## **DECRETO DE ALCALDIA N° 4.761 / 2013.-**

**ZAPALLAR, 30 de Octubre de 2013.-**

### **VISTOS:**

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna;

### **CONSIDERANDO:**

- Memorandum N° 122/2013 de fecha 30 de Octubre de 2013, emitido por el Jefe de Transito e Inspección.
- Decreto de Alcaldía N° 3.718/2013, de fecha 29 de Agosto de 2013, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.

### **DECRETO:**

**APRUEBESE Bases Propuesta Publica** correspondiente a "ADQUISICION SALVAVIDAS BAYWATCH, MEGAFONOS Y SALVAVIDAS CIRCULAR", según detalle:

#### **BASES PROPUESTA PUBLICA**

#### **ADQUISICION SALVAVIDAS BAYWATCH, MEGAFONOS Y SALVAVIDAS CIRCULAR.**

#### **1. GENERALIDADES:**

La I. Municipalidad de Zapallar, requiere la adquisición de salvavidas baywatch, megáfonos y salvavidas, según indicaciones detalladas en las Especificaciones Técnicas. La Propuesta podrá ser presentada por una persona natural o jurídica, conforme a lo indicado en las presentes Bases.

#### **2. MONTO FINANCIERO:**

Para la adquisición de los Productos a los cuales se refieren las presentes Bases y Especificaciones Técnicas, se considera un marco presupuestario por la suma de \$ 2.600.000.- (Dos millones seiscientos mil pesos) IVA Incluido.- Por tanto, el oferente deberá enmarcarse dentro del presupuesto antes mencionado, en el que deberá incluir el despacho de los productos.

#### **3. ANTECEDENTES ENTREGADOS POR LA I.MUNICIPALIDAD:**

Para la presentación de la oferta, el municipio adjunta los siguientes documentos:

- Bases de Licitación
- Especificaciones Técnicas
- Declaración Jurada simple, de acuerdo a formato que se adjunta, de aceptar y conocer las bases de la Licitación.

#### **4. PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS**

El plazo máximo para la entrega de los productos es de 10 días hábiles contando desde la aceptación de la orden de compra.





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

#### 5. REQUISITOS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS:

El Oferente deberá:

- Estar inscrito en el portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl).

#### 6. PREGUNTAS, CONSULTAS Y ACLARACIONES:

Las consultas que los participantes deseen formular para la presentación de sus ofertas y que digan relación con la interpretación de las Bases de Licitación, deberán efectuarse exclusivamente a través del Portal Chilecompra.

La Municipalidad de Zapallar resolverá dichas consultas y las dará a conocer a todos los interesados en el Portal Chilecompra, mediante foro de consultas, los participantes no podrán alegar desconocimiento de esta aclaración una vez publicada en el Portal.

#### 7. CONDICIONES DE PRESENTACION DE LA OFERTA:

La Oferta Económica deberá ser ingresada por el Oferente al Sistema Chilecompra en el plazo establecido en el llamado a propuesta. NO se aceptarán Ofertas fuera del Sistema. Se recuerda que el valor ingresado en el Portal no incluye impuesto.

Además, se deberá ingresar al Sistema Chilecompra los siguientes documentos:

- Especificaciones de los productos ofertados
- Declaración Jurada simple de conocer y aceptar las Bases.

#### 8. ELECCION DEL OFERENTE Y ADJUDICACION DEL CONTRATO:

La revisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas será realizada por una Comisión designada para ello, y la ponderación de los documentos presentados será la siguiente:

Precio: 30%:

Para la Evaluación de las ofertas económicas se utilizara la siguiente formula:

$$\left[ \begin{array}{l} \text{OFERTA ECONOMICA} \\ \text{OFERTA A EVALUAR} \end{array} \right] \times 30\%$$

Calidad de los productos: 50 Puntos

Para la evaluación de la calidad de productos mediante ficha de los productos ofertados y fotografías de estos.

CRITERIOS A EVALUAR	PUNTOS



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

Fotografías	20 Puntos.
No Presenta.	0 Puntos.

Plazo de entrega de los Productos: 20 Puntos

CRITERIOS A EVALUAR	PUNTOS
Entre 1 a 10 días Hábiles	20 Puntos
Entre 11 o Mas días Hábiles	0 Puntos

La municipalidad se reserva el derecho de declarar nula la presente Propuesta si, una vez evaluadas las ofertas presentadas, se estima que no son convenientes a los intereses municipales.

La Adjudicación de la Licitación se efectuará mediante Decreto Alcaldicio.

Una vez seleccionado el Oferente, la Municipalidad adjudicará e informará a través del portal Chilecompra.

9. FORMA DE PAGO:

La cancelación de los productos se efectuará, una vez entregados los productos y recibido conforme por el departamento.

- Factura al nombre Ilustre Municipalidad de Zapallar.
- Acta entrega conforme de los Productos.

DECLARACION JURADA

PROPUESTA PUBLICA: ADQUISICION DE SALVAVIDAS BAYWATCH, MEGAFONOS y SALVAVIDAS CIRCULAR.

NOMBRE OFERENTE: \_\_\_\_\_

DECLARA:

- Haberme informado de todos los antecedentes que se proporcionan para el estudio de la Propuesta denominado "ADQUISICION DE SALVAVIDAS BAYWATCH, MEGAFONOS y SALVAVIDAS CIRCULAR.", aceptando todos sus términos y alcances sin tener observaciones que realizar.
- Conocer todos los antecedentes que el Municipio de Zapallar ha puesto a disposición para el estudio de la presente Licitación, son suficientes y han permitido en forma adecuada la preparación de la propuesta económica presentada en este Acto.
- Conocer las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Documentos Anexos, Legislación aplicables y en general, todos los documentos que forman parte de esta Licitación.
- Haber estudiado los antecedentes y haber verificado su concordancia entre sí.
- Autorizar a la Municipalidad de Zapallar para requerir de los organismos oficiales, Compañías de Seguro,





República de Chile  
**I. Municipalidad de Zapallar**  
 Secretaría Municipal

Bancos, fabricantes de equipos o cualquier otra persona, firma o institución, la información necesaria para un mejor resolver y que diga relación con la presente Licitación.

f) Aceptar la decisión que la Municipalidad de Zapallar determine sobre la adjudicación de la licitación, renunciando a todo tipo de demanda y/o indemnización en contra de aquella por tal determinación, incluyéndose la posibilidad de dejar nula tal adjudicación antes de la firma del contrato, cuando razones presupuestarias o administrativas así lo requieran.

**BASES TECNICAS**

**ADQUISICION DE SALVAVIDAS BAYWATCH:**

- **ADQUISICION DE 20 BAYWATCH** ✓
- **PESO: 1 KG.** ✓
- **MEDIDAS: 64CM DE LARGO – 24CM. DE ANCHO.** ✓
- **DIAMETRO INTERIOR: 13.5CM.** ✓
- **MATERIAL: POLIETILENO.** ✓



**ADQUISICION DE SALVAVIDAS CIRCULAR:**

- **ADQUISICION DE 4 SALVAVIDA CIRCULAR.** ✓
- **ARO SALVAVIDAS DE COLOR ROJO CON CINTA REFLECTANTE.** ✓
- **MATERIAL POLIETILENO.** ✓
- **DIMENSION EXTERIOR. 75CMS.** ✓
- **DIMENSION INTERIOR: 44CMS.** ✓



**ADQUISICION DE MEGAFONOS:**

- **ADQUISICION DE 7 MEGAFONOS LIVIANOS.** ✓
- **DEBE CONTENER CINTA DE TRANSPORTE** ✓



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



**ANA VARAS CUEVAS**  
 Secretario Municipal (S)

C. DA. 4761.2013.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- TRANSITO E INSPECCION.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / BAF / JUR / SEC / ffd.-



**NICOLAS COX URREJOLA**  
 Alcalde